

Agusberto

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 35 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL,
REALIZADA EL DIA MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2012.**

Se abre la sesión a las 9.45 hrs., Presidida por Don José Peña Sepúlveda, Concejales mas votado, en ausencia del Alcalde titular, en conformidad a lo señalado en el artículo 85 de la ley 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ante la presencia de la Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

José	Peña	Sepúlveda
Fernando	Huaiquil	Paillal
Hernán	Horn	Roa
Roberto	Hernández	Apablaza
Arnoldo	Llanos	González
Jhon	Ramírez	Barra

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión anterior Ordinaria N° 34
2. Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación Modificación Programa PMG 2012 de DOM
5. Varios

1. APROBACION ACTA

El Acta de la sesión anterior es aprobada por la unanimidad y sin observación.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. La Secretario Municipal informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos.

- Carta del Superintendente del Cuerpo de Bomberos por medio de la cual solicita subvención municipal por el valor de M\$ 1.500.- para cubrir gastos de combustible, reparaciones de vehículos, material menor y gastos consumos básicos.
- Carta de don Ernesto Lincoñir Coordinador de las Comunidades Mapuche por medio de la cual solicita autorización para realizar una Rogativa Mapuche el día 06 de Diciembre con motivo de la Instalación del nuevo Gobierno Comunal, entre las 8.00 y 16 horas.

Presidente Concejales José Peña, solicita pronunciarse respecto a las solicitudes, después de debatir sobre la subvención, se vota

Concejales Arnoldo Llanos, aprueba

Concejales Hernan Horn, aprueba

Concejales Roberto Hernandez, aprueba

Concejales Jose Peña, aprueba

Concejales John Ramirez, aprueba

Concejales Fernando Huaiquil, aprueba

SE APRUEBA ENTREGAR SUBVENCION MUNICIPAL A CUERPO DE BOMBEROS DEL VALOR DE M\$ 1.500.-

Sobre petición de Coordinadora De Comunidades Mapuches

Concejales Arnoldo Llanos, aprueba

Concejales Hernan Horn, aprueba

Concejales Roberto Hernández, aprueba

Concejal José Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

SE APRUEBA AUTORIZAR ROGATIVA MAPUCHE EN PLAZA DE ARMAS DIA 6 DE DICIEMBRE ENTRE LAS 8.00 Y 16.00 HORAS

3. CUENTA ALCALDE

Jaime Solis, Administrador Municipal Subrogante, informa, solamente que la ausencia del Alcalde se prolonga por permiso hasta hoy por la mañana, retomando sus actividades en la tarde.

Concejal Arnoldo Llanos, plantea su preocupación porque en el día de ayer observo que las Oficinas del Prodel no atendieron Publico, consulta porque razón

Jaime Solis responde que efectivamente ayer y hoy no se encuentra en funciones por estar participando en una capacitación que tenían programada, en la ciudad de Pucón.

4. APROBACION MODIFICACION PROGRAMA PMG AÑO 2012 DE DOM

DOM Francisco Cueto, señala que se presento dificultad de ejecutar la Meta n° 6 del PMG de DOM que consistía en modernizar la administración de la Bodega municipal, dejando su funcionamiento en forma digital, lamentablemente el personal existente no esta capacitado y no es posible por el momento con los recursos que se cuenta, poder cumplir con esa meta por tanto viene en solicitar se apruebe su eliminación.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ELIMINAR META N° 6 PMG 2012 DE DOM

5. VARIOS

Concejal Hernán Horn, señala la necesidad de reparar el camino Lluquientue hacia donde Agustín Paillal, que se encuentra con un tremendo forado que ha causado molestias a varios vehículos, solicita revisar, con una camionada de ripio estima suficiente para reparar.

Concejal Arnoldo Llanos señala que en reunión pasada quedo pendiente solicitud de la Empresa Constructora Jequier, de terreno para instalar faenas, le urge respuesta porque requiere instalar sus faenas

Administrador municipal, converso el tema con Alcalde y se sugiere dar facilidades para que se instalen y luego al término restituya la instalación de juegos que allí existen y agregue alguna otra ornamentación

Concejal Arnoldo Llanos, que se considere que la Junta de Vecinos quiere instalar los Juegos en otro lugar, yo opino que la DOM haga una supervisión y comprometa la Empresa a dejar la plaza de juegos instalados.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

SE APRUEBA AUTORIZAR INSTALACION DE FAENAS EN SECTOR SOLICITADO CON COMPROMISO DE ASUMIR LA NUEVA INSTALACION DE LOS JUEGOS.

Concejal Arnoldo Llanos plantea la situación de la empresa que construye en el Estadio Municipal que mantiene importantes deudas con varios pequeños empresarios de la comuna, y la preocupación por pagos a los trabajadores.

Dom Francisco Cueto señala que en cada estado de Pago se les pide presente antecedentes de la situación previsional con sus trabajadores.

Concejal Jose Peña señala que los empresarios Francisco Quintana y Carlos Inostroza no tienen en estos momentos recursos para pagar a sus trabajadores, ya que se le deben importantes sumas a ellos, sería bueno preocuparse por estas personas.

Concejal Roberto Hernández, consulta cuantos estados de pago ya se han cancelado y cuanto es el valor del que está solicitando.

DOM responde que se han pagado tres Estados, y está solicitando el Cuarto estado, con un avance por 70 millones de pesos, pero el Gobierno Regional dio visto bueno solo a 50 millones de pesos y se tiene que revisar como está con el avance de obra.

Concejal John Ramirez consulta que es lo que falta aun

DOM responde, falta el pasto sintético, graderías, torre de iluminación cierre perimetral, instalaciones de agua entre otros.

Administrador Municipal señala nosotros entregamos los antecedentes al Gobierno Regional, como solicitaron además aumento de plazo que ellos decidan, ellos señalan que el avance de obra es como un 60% y que nos conviene que ellos terminen la obra, ahora sobre el tema de los trabajadores, a ellos hay que informarle que deben concurrir a formular la denuncia a la Inspección del Trabajo para que esto quede registrado en los antecedentes que ellos deben presentar en el momento del pago.

Concejal Arnoldo Llanos, yo soy de opinión que si este proyecto son con recursos del Gobierno Regional FNDR. Se debiera tomar contacto con algunos Consejeros Regionales para que vengamos a fiscalizar en terreno y constaten la situación, ellos tienen ingerencia.

Presidente José Peña sugiere invitar a participar del Concejo y explicar la situación tanto a la Empresa como a alguien del Gobierno Regional.

Concejal Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal Hernan Horn, aprueba

Concejal Roberto Hernandez, aprueba

Concejal Jose Peña, aprueba

Concejal John Ramirez, aprueba

Concejal Fernando Huaiquil, aprueba

SE APRUEBA INVITAR A SESION DE MAÑANA ALGUIEN DEL GOBIERNO REGIONAL Y A REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EJECUTORA DE LA OBRA

Se da término a la sesión siendo las 10.30 horas.

ACUERDOS:

1. SE APRUEBA ACTA ANTERIOR POR UNANIMIDAD
2. SE APRUEBA ENTREGAR SUBVENCION A CUERPO DE BOMBEROS DE GALVARINO POR EL VALOR DE M\$ 1.500.-
3. SE APRUEBA AUTORIZAR ROGATIVA MAPUCHE EL DIA 06 DE DICIEMBRE EN LA PLAZA DE ARMAS A COORDINADORA DE COMUNIDADES MAPUCHES
4. SE APRUEBA ELIMINAR META N° 6 DEL PMG 2012 DE LA DOM
5. SE APRUEBA INVITAR A SESION DEL DIA 5 DE DICIEMBRE A REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL Y DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA QUE EJECUTA PROYECTO ESTADIO MUNICIPAL.

CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE PEÑA SEPULVEDA
PRESIDENTE – CONCEJAL